LICITACION PÚBLICA N° 005 DE 2026

OBJETO: "GC 13 CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, PARA LA GOBERNACIÓN DE BOYACA Y SUS DEPENDENCIAS, O DONDE SE REQUIERA CON OCASIÓN DE CELEBRACION DE EVENTOS, CONVENIOS Y/O ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES QUE SUSCRIBA EL DEPARTAMENTO."

En Tunja, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2026, se consolida informe de evaluación realizado a las propuestas presentadas dentro de la LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-GB-001-2026, cuyo objeto es la "**GC 13 CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, PARA LA GOBERNACIÓN DE BOYACA Y SUS DEPENDENCIAS, O DONDE SE REQUIERA CON OCASIÓN DE CELEBRACION DE EVENTOS, CONVENIOS Y/O ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES QUE SUSCRIBA EL DEPARTAMENTO**".

En desarrollo del proceso se recibieron dos (2) propuestas a saber:

N°	**PROPONENTE – REPRESENTANTE LEGAL**
1	TECNISEG DE COLOMBIA LTDA - YENNY KARINA BONILLA CRUZ
2	COMPAÑIA DE VIGILANCIA PRIVADA VIGILISTA LTDA - ALFREDO REYES SANCHEZ

De acuerdo a la verificación de requisitos habilitantes realizada a las propuestas presentada el Comité Evaluador consolida el informe de la siguiente manera: informe financiero: Secretaría de Contratación – Dirección de Procesos de Selección; informe Técnico – oferta económica: Despacho Asesor - Señor Gobernador, informe capacidad jurídica: Secretaría de Contratación – Dirección de Procesos de Selección, se concluye lo siguiente:

N°	**PROPONENTE – REPRESENTANTE LEGAL**	**CAPACIDAD JURIDICA**	**CAPACIDAD FINANCIERA**	**CAPACIDAD TECNICA**	**OFERTA ECONOMICA**
1	TECNISEG DE COLOMBIA LTDA - YENNY KARINA BONILLA CRUZ	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	COMPAÑIA DE VIGILANCIA PRIVADA VIGILISTA LTDA - ALFREDO REYES SANCHEZ	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

El comité se permite informar a los proponentes que el término para presentar observaciones y/o subsanar requisitos de la presente selección, será de CINCO (5) días hábiles en el link del proceso en SECOP II.

Se requiere a los proponentes para que, dentro del término de traslado, allegue aquellos documentos y/o requisitos que no afecten la calificación, y que fueron reportados con inconsistencias o ausencia.

El presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación – SECOP II, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley, cumpliendo con los principios de transparencia, publicidad, igualmente a efectos de correr traslado a los interesados.

Así mismo, este informe será puesto a disposición del delegado para la Contratación del Departamento, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Proyectó: LADY ESPERANZA CARREÑO SABOGAL
Profesional Externo